MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDOS:

Que, el **18 de mayo de 2026, el Distrito de Lince**, de la provincia de Lima Metropolitana, departamento de Lima, **conmemora su Nonagésimo (90°) aniversario** de creación política, ocasión que nos permite reconocer su evolución desde sus orígenes como zona agrícola hasta convertirse en un dinámico polo comercial y residencial.

Que, el **18 de mayo de 1936**, durante el gobierno del ex presidente Oscar R. Benavides, y presidente del senado, Don Clemente Revilla, se promulgó la Ley N.° 8281, cuyo artículo 1° establece textualmente: "**Crease en la provincia de Lima, el distrito de Lince, que comprenderá las Urbanizaciones de Lince, Lobatón y Escuela de Agricultura a partir de la cuadra quince de esta última**"; hito que marca el inicio de su vida política y administrativa, consolidándose como una comunidad con identidad y trabajo colectivo.

Que, el Distrito de Lince, **es considerado el "Corazón de Lima",** por su ubicación estratégica en el centro de la capital, albergando importantes áreas verdes como el **Parque Castilla**, y contando con lugares emblemáticos como la **Plaza Pedro Ruiz Gallo**, que reflejan la riqueza histórica y social; siendo, además, un distrito ordenado, próspero y lleno de oportunidades, que mantiene vivo su espíritu progresista y su vocación de servicio.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

Primero. Expresar un ferviente **saludo y reconocimiento al vigoroso distrito de Lince,** provincia de Lima Metropolitana, departamento de Lima; con motivo de **conmemorarse su Nonagésimo (90°) aniversario de creación política** y por su constante contribución al desarrollo de la región y del país.

Segundo. Transcribir la presente **Moción de Saludo** a Malca Schnaiderman Lara, alcaldesa del Distrito de Lince, para que, por medio de su conducto, se haga extensivo el saludo al concejo municipal (regidores y trabajadores), a las autoridades locales (educación, salud, policiales, militares y eclesiásticas), a las organizaciones sociales, y a todos los ciudadanos nacidos en el distrito de Lince, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 13 de mayo de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/05/2026 14:14:59-0500